



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

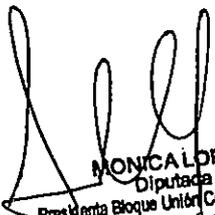
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, se sirva informar a ésta Honorable Cámara, sobre las siguientes cuestiones vinculadas al "Operativo Sol 2013", a saber:

1. Indique si se tiene previsto la contratación personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada, en el marco del "Operativo Sol 2013". En caso afirmativo, precise: I) Razones de su contratación. II) cantidad de personal que se prevé contratar. IV) tipo de labor a desarrollar. V) lugar y horario de ejecución de la misma. VI) Monto total a pagar en concepto de dicha prestación.
2. Asimismo, en caso de haberse procedido a su contratación por medio de Personas Jurídicas inscriptas en el Registro Público de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, indique: I) Nómina de empresas que han sido contratadas para prestar estos servicios de seguridad privada. II) cantidad de personal proporcionado por cada empresa. III) Monto total a percibir por cada empresa por la prestación del servicio contratado.
3. Mencione todo otro dato de interés.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidencia Bloque Unión Celeste y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, nos proporcione información precisa sobre las siguientes cuestiones vinculadas a la contratación de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada, en el marco del "Operativo Sol 2013".

Como es de público conocimiento, distintos medios periodísticos, han puesto de relieve que: "los turistas que elijan los destinos de la Costa Atlántica esta temporada de verano se encontrarán con una novedad: **un millar de trabajadores de agencias de seguridad privadas bonaerenses se sumarán al Operativo Sol 2013, para actuar en la prevención del delito** junto a siete mil policías y otros 800 agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), que se distribuirán en las principales ciudades turística de la Provincia. **Así lo confirmó el ministro de Justicia y Seguridad bonaerense, Ricardo Casal**, quien aseguró que los vigiladores privados no portarán armas ni bastones y que sólo llevarán un equipo de radio para comunicarse con la Policía. La intención de la cartera de seguridad es reforzar la prevención de delitos en las localidades costeras, que recibirán gran número de visitantes este verano y donde también se espera que atraigan a los delincuentes y oportunistas. Los vigilantes estarán debidamente identificados y tendrán por radio de acción las zonas comerciales y de galerías. Sin embargo, el personal extra policial no intervendrá en caso de producirse robos u otro tipo de ilícitos en la vía pública o en alguno de los locales comerciales o domicilios particulares. Solamente informará a la Policía sobre esos hechos delictivos o incidentes para que los efectivos policiales acudan con mayor rapidez a los lugares en los que se produzcan esos hechos. Los vigiladores que presten servicio para el área de seguridad provincial surgirán del registro que tiene la cartera para habilitar a las personas que realizan tareas de vigilancia en la Provincia. En los próximos días, el ministro Casal firmará un convenio para implementar esta nueva modalidad. (1)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sentado ello, deviene necesario conocer de fuentes oficiales qué empresas de seguridad privada habrán de prestar servicios, motivo de su contratación, si están habilitadas, su forma de contratación, cantidad de personal y los gastos en que se ha incurrido para contratarlas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

FUENTE: (1) Diario Hoy: "Vigiladores privados en la Costa Atlántica", do fecha 24/11/2012.


MONICA LOPEZ
Diputada
Presidencia Bloque Unión Cívica y Blanco
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.